

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	JUAN MANUEL MARTIÑON ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	MARJ720113
RAZÓN SOCIAL:	H20 + UN WATER
GIRO:	PURIFICADORA DE AGUA
HORARIO DEL GIRO:	PERMANENTE
GIRO COMPLEMENTARIO:	DESPACHADOR
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	PERMANENTE
UBICACIÓN:	CAOBA #513 FRACC. CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 08 DE ABRIL DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 08 días del mes de ABRIL DEL 2021.



Recibi Original
Juan Manuel Martiñon R